

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Según lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, "los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado".

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria de la Comunidad de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, "a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los mismos, y en conformidad con lo establecido en el artículo 26.4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa".

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, "el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, y IV, mediante la concreción de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica".

Y desde luego la contextualización de la programación es esencial por lo que debemos tener en cuenta que el IES Miguel Sánchez López se inauguró en el año 1970, aunque ha sufrido una profundísima remodelación y ampliación en 2010 y 2011, para acondicionarlo a las necesidades actuales. Es un centro público de educación secundaria dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. El Instituto de Educación Secundaria Miguel Sánchez López se encuentra ubicado en la parte suroeste de la localidad de Torredelcampo y se trata del único centro educativo que imparte Educación Secundaria y Bachillerato en la ciudad, por lo que recoge a alumnado de toda tipología social, procedente tanto de barrios céntricos, de clase media-alta y con alta densidad de población, como de barrios periféricos. Recoge, además, al alumnado del IES Torre Olvidada y de Jamilena que quiere cursar los bachilleratos, así como de otras localidades que están interesados en cursar el Ciclo Formativo de Grado Medio Sistemas Microinformáticos y Redes.

Está situado a poca distancia del centro comercial y administrativo del pueblo y muy cerca de la principal vía de acceso a la misma, lo que posibilita una buena comunicación vial entre el instituto y los demás organismos públicos y privados de la ciudad. En su entorno predominan los espacios abiertos y amplias zonas recreativas. Se encuentra justo detrás de un parque público, y junto a este están también dos de los colegios públicos de la ciudad.

Torredelcampo se encuentra entre los diez primeros municipios de la provincia en cultivos leñosos, establecimientos con actividad económica, contratos totales registrados, y Renta Media. Con estos datos se ve claramente el dinamismo económico actual de Torredelcampo en el ámbito provincial y su posición puntera, así como su proyección futura.

Su término municipal se encuentra cultivado en un 90%. En el sector primario - agricultura - sobresale la importancia del olivar, con 16.000 hectáreas dedicadas a este cultivo y más de 1,3000.000 olivos. Torredelcampo produce entre 8 y 10 millones kilos de aceite anualmente, lo que le suponen unos ingresos en torno a los 25 o 30 millones de euros anuales. El colectivo agrario olivarero se estructura en cinco cooperativas de primer grado.

El sector industrial constituye en Torredelcampo uno de los pilares más importantes del desarrollo económico del municipio. Además de la actividad industrial relacionada con la extracción de aceites y grasas. El polígono industrial "Los Llanos", alberga en su interior 2 importantes industrias de alta tecnología informática, mecánica, madera, toldos, materiales de construcción, tapicería, ferralla, carpintería metálica, muebles...

Una actividad especialmente beneficiada por la ubicación de Torredelcampo, situado a tan solo cinco minutos de la capital, es la construcción. Por un lado, personas que vivían en Jaén, optan por mejorar sus condiciones de vida y vivienda y se instalan en la localidad y por otra, el fenómeno de la segunda vivienda capta la atención de otro sector

importante de la población jiennense.

Otro grupo de empresas significativo lo constituyen las relacionadas con la metalurgia y la elaboración de productos metálicos; por su parte, las industrias manufactureras son el grupo más numerosos, destacando las industrias del mueble y confección.

El sector terciario o de servicios posee un peso superior que el resto de las actividades económicas del municipio. Este sector es el que mayor número de población ocupada tiene. Dentro de este sector se agrupan actividades como el comercio, bares, restaurantes, hostelería, ferias, transporte y comunicaciones, instituciones financieras, seguros, servicios prestados a empresas, servicios personalizados, recreativos y culturales, educación, sanidad, actividades profesionales, profesiones liberales, etc.

El IES participa en diferentes planes y programas, entre los que cabe destacar: Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz?, Proyecto Bilingüe, Transformación Digital Educativa (TED), Plan de Lectura y Biblioteca, Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Practicum Master de Secundaria, Plan de igualdad de género en educación, Prevención de la violencia de género, Más Equidad, Programa ADA (alumnado ayudante digital en Andalucía), Proyecto destinado a fomentar el espíritu emprendedor y el autoempleo en el alumnado de FP, Aula de Emprendimiento, Programa de Intercambios Escolares, Programa Erasmus+ FP, PROA.

Además de estos planes y proyectos, este curso contamos con 5 plazas de FP Dual en 1º de Ciclo.

También colaboramos con el ayuntamiento cediendo el uso de nuestro gimnasio para su uso por parte de la escuela municipal de gimnasia rítmica.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés pasa a ser unipersonal durante el presente curso escolar. Doña Ana María Montoro Domínguez, funcionaria de carrera con destino definitivo en el Centro, se encarga de la Jefatura del Departamento. Además, llevará la coordinación del Proyecto Bilingüe del Centro, por lo que el Departamento de Francés debe ceder 8 horas de clase de FR2 a otro Departamento didáctico del Centro. Estas horas las cubrirá don Alberto Mengíbar Martín, interino proveniente de la bolsa de Inglés-Francés, con vacante en el Centro para este curso 2024/2025 y miembro del Departamento de Inglés.

El Departamento de Francés tiene asignados los siguientes grupos, todos de la materia Segunda Lengua Extranjera Francés:

- 4 grupos de 1ºESO (2h semanales): don Alberto lleva el 1ºA y el 1ºC, y doña Ana María el 1ºB y el 1ºD.
- 2 grupo de 2º ESO (2h semanales): don Alberto lleva el 2ºA-B y doña Ana María el 2ºC-D
- 1 grupo de 4ºESO (3h semanales): lo lleva doña Ana María
- 2 grupos de 1ºBach (2h semanales): los llevan don Alberto y doña Ana María. El reparto de alumnos se hizo según los resultados de la prueba inicial e intentado responder a los dos niveles de conocimiento que se observaban en la mismas. Aunque ambos grupos van a seguir el mismo temario, el de doña Ana María lo hará más rápido y profundizando más ya que se entiende que los contenidos básicos de la asignatura los tienen adquiridos.
- 1 grupo de 2ºBach (2h semanales): lo lleva doña Ana María.

El horario de reuniones de Departamento está fijado el jueves a 7ª hora.

Doña Ana María tiene una reducción de 5 horas lectivas correspondiente a la Coordinación del Proyecto Bilingüe del Centro. Las horas de dedicación a esta coordinación se han establecido en el siguiente horario: Lunes de 9h a 10h, Martes de 9h a 10h, Jueves de 9h a 10h, Viernes de 9h a 10h y de 11h30.a 12h30.

No hay tiempo de reducción asignado a la Jefatura de Departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Dado que durante el presente curso 2024-2025 los dos grupos de FR2 de 1º Bachillerato coinciden en los mismos tramos horarios, desde el Departamento de Francés se decide realizar una evaluación inicial que permita dividir al alumnado en "inicial" y "avanzado" en función no sólo de sus conocimientos sino de sus expectativas con respecto a la asignatura. Se propone esta división para beneficio del alumnado, buscando que nadie sienta que la carga es excesiva o que está perdiendo el tiempo revisando contenidos que ya domina de sobra. En cualquier caso, el libro utilizado en los dos grupos será el mismo (empieza de nivel 0) y la diferencia vendrá dada por la velocidad de exposición de los contenidos y por su profundización, así como por el tipo de actividades propuestas. Esto debe de ser así para que el alumnado llegue a final de curso habiendo visto los mismos contenidos y en unas circunstancias parecidas que le permitan poder enfrentarse con garantías al Francés de 2º Bachillerato.

Se elaborará por tanto una prueba escrita con esta finalidad, y se realizará la división del alumnado tras el análisis de los resultados de esta prueba. En cualquier caso, se entiende esta división como un agrupamiento flexible y el alumnado podría pasar de un grupo a otro si en virtud de su evaluación continua el profesorado estima que es lo conveniente.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

Desde la asignatura de Francés se contribuirá especialmente al desarrollo de la CP, pero se trabajarán también el resto de competencias en mayor o menor medida. Por ejemplo, el estudio de un idioma extranjero contribuye enormemente al desarrollo de la CCL (por asimilación de estrategias comunicativas y por reflexión sobre la propia lengua), los temas tratados permiten ampliamente el desarrollo de la CC y de la CCEC, las diferentes actividades se orientan a la consecución de la CD, la CE y la CPSAA. Y aunque es cierto que parece que nuestra materia contribuye en menor medida a la STEM, el razonamiento crítico, el desarrollo de estrategias de inferencia de significados y de estrategias de reformulación pueden considerarse también parte de esta competencia.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la Información y la comunicación.

El profesorado de la materia procurará que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías para la realización de algunos trabajos (por ejemplo, infografías o carteles mediante Canva o Genially, trabajos en Google Docs, etc.) Se utilizará en clase la pizarra digital interactiva, tanto para trabajar con los libros digitales como para recurrir a contenidos presentes en Internet (contenidos audiovisuales, actividades interactivas, etc.) Como parte de la integración de las TIC se crearán clases de Classroom donde alumnado y familias puedan comunicarse con el profesorado. Asimismo, los profesores del Departamento de Francés crearán sus propios contenidos multimedia que permitan realizar actividades evaluables o gamificar la clase.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

En la clase de Francés se trabajarán aspectos como la ecología y el reciclaje, los paisajes y los animales, la contaminación y el cambio climático, etc. haciendo hincapié en la necesidad de un desarrollo sostenible y en las consecuencias ecosociales del calentamiento del planeta, procurando que el alumno reflexione de manera crítica y madura sobre los retos del futuro. En la elaboración de trabajos de tipo plástico, se valorará la reutilización de materiales y el reciclaje.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Tratándose de una asignatura de idiomas, la lectura está omnipresente en nuestras clases. Se ofrecen a los

alumnos textos adaptados y también textos auténticos de su nivel, y poco a poco se avanza desde una comprensión general de los mismos a otra más detallada en la que se analice también el uso de la lengua. En cuanto a las destrezas orales, se procurará hablar en francés durante las clases durante el mayor tiempo posible, se exigirá al alumnado que se comunique en francés para las interacciones habituales de clase y se pedirán pequeñas presentaciones orales al alumnado (dejando que puedan prepararlas en casa). También podrán proponerse temas de debate, que requieren de mayores destrezas orales, avisando antes de la temática. Se potenciará de manera particular la práctica de la expresión escrita, procurando que los alumnos pasen de una producción apoyada con el uso del diccionario a otra completamente independiente. Se valorará evidentemente la corrección ortográfica, léxica y gramatical, pero también la adecuación de los textos a la situación (respeto de la tipología textual), la cohesión interna de los mismos (relación de ideas mediante conectores) y la madurez de las ideas expresadas.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

Dado que el Segundo Idioma ha tenido desde hace años una consideración de optativa (o de obligatoria con opciones alternativas para el alumnado con dificultades), la atención a la diversidad en nuestra materia siempre se ha dirigido hacia una gran tipología de actividades y metodologías que pudieran cubrir todas las formas de aprendizaje e intereses del alumnado, de manera que todos ellos pudieran acceder al currículo y demostrar su potencial en diferentes áreas. Para ello se incluyen explicaciones orales y escritas, en francés y en español, vídeos explicativos, presentaciones orales y escritas, juegos, trabajos individuales y en grupo, etc. Asimismo, las temáticas son suficientemente variadas, abiertas y maleables para responder a los intereses de todos. En cuanto a los diferentes ritmos de aprendizaje, al alumnado se le piden unos mínimos y se contemplan actividades de refuerzo para adquirir estos mínimos, pero también se ofrecen actividades de ampliación para el alumnado que quiera profundizar o para aquellos que, a juicio del profesorado, puedan realizar tareas de tipo más complejo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

En clase se realizarán actividades que permitan al alumnado sentirse embajadores de su tierra. Estas actividades estarán perfectamente integradas en la programación de la asignatura, de manera que sirvan para afianzar los contenidos de la materia. Como parte importante de este objetivo, se mantendrá contacto con estudiantes francófonos, de manera que el alumnado vea que su trabajo tiene una repercusión auténtica.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En clase se procurará el máximo respeto a la diversidad y a la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo un clima de convivencia adecuado que incluya la utilización de las fórmulas de cortesía, petición del turno de palabra, respeto de las opiniones de los demás, etc. Las temáticas tratadas en la programación incluirán también textos adaptados a la edad que incidan en este respeto. Se transmitirá especialmente al alumnado que los idiomas tienen una parte cultural inherente, por lo que es muy importante el desarrollo de la tolerancia y el respeto interculturales. En definitiva, se buscará que los alumnos entiendan la lengua extranjera como una forma de apertura de mente y de acercamiento a otras culturas.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

En cada tema se propondrá al alumnado una tarea final, a veces grupal y a veces individual, en la que tenga que aplicar de manera autónoma lo aprendido para resolver un problema. Se valorará a la hora de evaluar dicha tarea el cumplimiento de las instrucciones y plazos, el ambiente de trabajo en el equipo y la originalidad en el enfoque y resolución de la tarea. El profesor aportará feedback a la misma procurando siempre destacar lo positivo y señalando nuevas vías de trabajo o propuestas de mejora.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Las actividades de la materia tendrán instrucciones claras, apoyadas con rúbricas que permitan al alumnado analizar su propio trabajo y sistematizarlo mediante la implementación de las normas de presentación propuestas por el profesorado. En referencia al uso del diccionario, se promoverá que el alumnado use en clase el de papel, que requiere de ciertas estrategias de razonamiento para elegir la acepción adecuada, y que realice un análisis crítico de las soluciones que aporta el traductor automático. Se desarrollarán estrategias de inferencia de significados y reformulación. En la medida de lo posible, el alumnado de Francés participará en los proyectos interdisciplinarios del Centro, favoreciendo aquellas temáticas que resulten de especial interés para la materia: medioambiente, acervo cultural europeo, deportes y salud, problemáticas en torno a las nuevas tecnologías, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Centros de interés del alumnado:

En primer lugar, las situaciones de aprendizaje responderán a temáticas que estén en relación con la experiencia de vida de nuestro alumnado y de los jóvenes en general, progresando en función de la madurez del alumnado: desde el conocimiento de sí mismos y de su esfera más personal (descripciones, gustos, la vida escolar, la familia, etc.) hasta tópicos especialmente relacionados con la adolescencia (la música, las actividades de ocio, etc.), temas de actualidad (el medioambiente, la convivencia y la vida en sociedad, etc.) y de conocimiento de la cultura francófona (foco sobre las fiestas, la gastronomía, París y otras ciudades francófonas). Se prestará especial atención a que las situaciones de aprendizaje incluyan actividades para trabajar los ODS y referencias al contexto de Andalucía.

2. Actividad inicial motivadora y desafío

Las situaciones de aprendizaje comenzarán por una actividad motivadora (una canción, un vídeo, una viñeta, una conversación, etc.) que sirva para interesar al alumnado y para indicarles de manera precisa los objetivos que se persiguen con la situación. Asimismo, desde un principio se les planteará un reto o desafío, una tarea a realizar al término de la situación de aprendizaje de manera más autónoma para poner en relación todo lo aprendido durante la situación. Este reto puede ser la realización de un póster o infografía, la redacción de un texto (distintas tipografías textuales), una representación teatral, la grabación de un vídeo, un trabajo de naturaleza plástica, etc.

3. Revisión de conocimientos previos y exploración mediante documentos auténticos:

Antes de comenzar se despertarán los conocimientos previos, principalmente de manera oral. Se presentará al alumnado documentos auténticos que le permitan explorar un poco más sobre la base de esos conocimientos previos, confirmándolos, poniéndolos en duda y ampliándolos.

4. Explicaciones y ejercicios

En la situación de aprendizaje se incluirán explicaciones y ejercicios de tipo más tradicional, con apoyo digital (internet, Classroom, libro digital) y analógico (libro en papel, fotocopias, juegos de mesa, libros de lectura, etc.). Ambos serán de tipología variada, teniendo en cuenta los principios DUA, de manera que se puedan cubrir las diferentes formas de aprendizaje del alumnado. Durante esta fase de explicación y ejercicios se llevará a cabo de especial manera una evaluación continua y formativa que permita resolver las dudas individuales del alumnado y dictaminar y tratar diferentes velocidades de aprendizaje con actividades de refuerzo y ampliación.

5. Elaboración del producto final / Resolución del reto

Procederemos a la aplicación de lo aprendido para la realización del producto final o la resolución del reto planteado al inicio de la unidad. Se procurará que este producto o reto obligue a los alumnos a activar todo lo aprendido durante la situación de aprendizaje, ya sea en grupo o de manera individual. Contarán con la guía del profesorado y con una rúbrica que les indique los distintos saberes básicos que el profesorado espera que apliquen y cuya presencia y corrección servirá para realizar la evaluación por parte del profesorado.

6. Conclusión y evaluación

Los alumnos expondrán sus trabajos (en clase, en los tabloneros del Centro, en las redes del IES, etc.). Será también el momento de la evaluación sumativa, en la que se podrá tener en cuenta (aunque no será vinculante) la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.

4. Materiales y recursos:

a) Libro de texto: se entiende por libro de texto el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el área, materia, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda.

El método utilizado en 1º Bachillerato es el Nouvelle Génération A1-A2, de la editorial Santillana. Se trata de un

libro "tout en un" (libro y cuaderno de ejercicios) que os alumnos pueden adquirir por su cuenta, dado que en Bachillerato ya no hay programa de gratuidad. El profesorado seguirá este método pero en ningún caso lo exigirá al alumnado, siempre y cuando sí presenten las actividades del mismo que se les soliciten. El profesorado dispone del método en soporte papel y digital, con los correspondientes audios y otros materiales pedagógicos..

b) Materiales: se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.

Todas las aulas disponen de pizarra digital con acceso a Internet, lo cual permite trabajar online ya sea con el libro digital, con Classroom o con los blogs del profesorado. Además, previa solicitud se pueden utilizar los carritos de ordenadores disponibles en el Centro. El Departamento de Francés pone a disposición del alumnado ejercicios y actividades para completar los que hay en el libro del método. Además tenemos otros materiales tipo póster para ser expuestos en las paredes de las clases. Lamentablemente, el no disponer de un aula propia hace que limitemos su uso por la dificultad de mantenerlos en buenas condiciones con el trasiego diario de alumnos que no cursan Francés.

c) Recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas. El Departamento de Francés cuenta con diferentes recursos para complementar la práctica educativa, a saber:

- Lecturas adaptadas por niveles, libros clásicos y revistas en francés
- Material audiovisual (CDs, DVDs, juegos interactivos, karaoke) y en su caso, las fichas de explotación correspondientes.
- Crepera eléctrica
- Juegos (bingo, trivial¿)
- Métodos antiguos, fichas fotocopiables, libros de gramática, libros de comprensión/expresión oral y escrita, diccionarios y obras similares.
- Merchandising de Francia o en francés.
- Otros recursos proporcionados por Secretaría o amablemente cedidos por otros departamentos (Plástica, Tecnología, Informática).
- Los espacios disponibles en el Centro: cafetería, gimnasio, biblioteca, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
3. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
4. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
7. El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine por orden.
8. La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Los aprendizajes del alumnado deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para introducir en la programación cuantos cambios sean precisos (cuando el aprendizaje no responde a lo que se esperaba a priori).

La evaluación por competencias permite evaluar tanto el logro de los objetivos de la asignatura, como el grado de adquisición de las competencias clave. Los criterios de evaluación de la materia (algunos ligados expresamente a conceptos y otros a procedimientos y actitudes) repercuten en mayor o menor grado en las competencias clave y suponen una aplicación real y práctica de los saberes básicos de la asignatura. Así pues, la forma de evaluar si el alumno ha adquirido las competencias a través de los criterios de evaluación es plantear situaciones posibles de aplicación práctica, para cuya resolución el alumno deba servirse del bagaje acumulado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto es, evaluaremos planteando situaciones de aprendizaje con pruebas, actividades y tareas finales cuya calificación estará enlazada con los criterios de evaluación de la materia y, por ende, con las competencias a los que éstos contribuyen.

La evaluación del alumnado debe ser continua y formativa, es decir, debe realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y servir tanto para la orientación como para el diagnóstico del mismo. Puntualmente, se realizará una evaluación sumativa con vistas a la toma de medidas de refuerzo o ampliación (especialmente en el momento de la evaluación inicial, que será únicamente cualitativa), a la información a las familias (primera, segunda y tercera evaluación) y a la promoción del alumnado (ordinaria y extraordinaria si procede).

La evaluación se realizará a través de diferentes procedimientos e instrumentos:

- Pruebas escritas: exámenes tradicionales, cuestionarios, realización de mapas conceptuales, etc. calificadas mediante escalas de observación, rúbricas, listas de cotejo, etc.
- Pruebas prácticas: actividades de distinta tipología incluidas en las situaciones de aprendizaje, presentaciones, grabaciones de vídeo o audio, tareas finales de las situaciones de aprendizaje, etc. calificadas mediante escalas de observación, rúbricas, listas de cotejo, etc.
- Observación diaria del profesor: registro anecdótico de la participación en clase o en los trabajos en grupo, mantenimiento del cuaderno, actitud hacia la materia, realización diaria de tareas, etc. calificada mediante escalas de observación, rúbricas, listas de cotejo, etc.

Criterios de calificación del alumnado:

- La nota de los criterios de evaluación será la media de las calificaciones obtenidas a través de las distintas actividades evaluables vinculadas a dichos criterios.
- La nota de las competencias específicas de la materia será la media de las calificaciones de los criterios asociados.
- La nota de la materia será la media de las competencias específicas, acotada al periodo evaluado salvo decisión claustal en contra.

En caso de evaluación negativa (inferior a 5) en algún trimestre, el profesor indicará al alumno/a las actividades a realizar para subsanar esa evaluación negativa. En caso de persistir la evaluación negativa al final del 1er curso, el alumnado de Bachillerato podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre (que cubrirá todo lo trabajado durante el curso). Para la preparación de dicha prueba dispondrá del informe facilitado por el profesor en el Punto de Recogida de Pasen. En caso de promoción a 2º de Bachillerato con evaluación negativa en la materia, el alumnado la recuperará por trimestres en 2º de Bachillerato, debiendo presentar trimestralmente una batería de actividades y superar la prueba trimestral que se proponga sobre las mismas. De no recuperar la asignatura por este método, ya sólo le quedaría la opción de examinarse de toda la materia a final de curso, debiendo obtener un mínimo de un 5 para considerar la materia recuperada.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1er trimestre: Unidades 0, 1 y 2 del libro Nouvelle Génération A1-A2

2º trimestre: Unidades 3 y 4 del libro Nouvelle Génération A1-A2

3er trimestre: Unidades 5 y 6 del libro Nouvelle Génération A1-A2

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares tienen la finalidad de colaborar en la educación integral de los alumnos, facilitando su incorporación a la vida adulta. Ayudan a despertar su interés por su futuro

profesional, desarrollar la creatividad, la socialización y el trabajo en equipo, aspectos que les permitirán desenvolverse con éxito en el futuro tanto a nivel personal como profesional. Entre otros beneficios, las actividades complementarias y extraescolares favorecen:

- Motivación por la materia
- Alivio del estrés y la rutina de muchas horas lectivas
- Socialización, cooperación y sentimiento de pertenencia al grupo
- Descubrimiento de habilidades y capacidades individuales
- Interés por otras áreas que de otra manera serían desconocidas
- Fomento de la creatividad y el pensamiento divergente

Para este curso, el Departamento de Francés tiene programadas las siguientes actividades complementarias y extraescolares, que se celebrarán en medida de las posibilidades que haya:

1. Participación en las actividades propuestas por el Centro desde los diferentes programas y/o departamentos didácticos. Desde el 15 de septiembre de 2024 hasta el 22 de junio de 2025:

Entre los programas del Centro con los que se prevé colaboración están: Proyecto Bilingüe, Portfolio Europeo de las Lenguas, Proyecto Lector, PROA, Escuela: Espacio de Paz, Actividades de la Biblioteca, Proyectos europeos (en especial mencionamos la Celebración del Día de Europa el 9 de mayo), Plan de Igualdad y otros proyectos de innovación educativa (como el interdisciplinar sobre la huella de carbono que se ha propuesto para 2ºESO, o los que estén dentro del nuevo Programa CIMA de la Junta de Andalucía.).

2. Actividades propias del área de francés:

- Elaboración de carteles en francés para la clase y el Centro.
- Celebración de días conmemorativos: 25 de noviembre, 30 de enero, etc.
- Celebración de Halloween, Noël (Diccionario ilustrado, villancicos), Chandeleur, Lundi de Pâques (búsqueda de huevos de pascua), Poisson d'avril, Fête de la musique y otras festividades francesas.
- Jornadas gastronómicas francófonas. Degustación de platos típicos de la gastronomía francesa (comprados o elaborados por los alumnos).
- Jornada gastronómica: Taller de crêpes con motivo de la Chandeleur. Febrero de 2025.
- Concursos en lengua francesa o bilingües organizados por el Departamento y el Centro.
- Participación en concursos en lengua francesa de instituciones externas.
- Asistencia a obras de teatro en francés (disponibles varias compañías, fechas y localidades).
- Proyección de películas en versión original y VOSE. Cineforum.
- Audiciones de música francesa, en el exterior o en el Centro.
- Asistencia a exposiciones, conferencias o actos culturales relacionados con la cultura francesa, dentro del Centro o en el exterior, incluidas diferentes localidades. Por ejemplo: Semana cultural francesa de Granada; Museo Picasso de Málaga; exposición Monet Madrid; eventos culturales organizados por la Alliance Française, la Maison de France, el Institut Français o la Ambassade de France; actividades culturales organizadas por el Departamento de Francés de la EOI Xauen o de otros IES de los alrededores; exposiciones temporales que puedan surgir en localidades de los alrededores. Se ha solicitado aprobación para todo el curso dado lo imprevisible de estas actividades.
- Participación en los exámenes de DELF scolaire y/o EOI Xauen.
- Correspondencia vía correo, e-mail o video-conferencia con centro francés asociado (el Ste Marie Bastide de Burdeos).
- Visita guiada en francés a Torredelcampo.
- Visita guiada en francés a Jaén monumental. A ser posible combinada con otra actividad de nuestro Departamento o de otro Departamento del Centro.
- Visita guiada en francés a Úbeda y Baeza. A ser posible combinada con otra actividad de nuestro Departamento o de otro Departamento del Centro.
- Viaje a Madrid: Asistencia a un espectáculo musical y visita a la ciudad. en francés.
- Viaje cultural a Francia.
- Jornada de convivencia con alumnado de Francés de otros centros.
- Intercambio con Centro francés asociado. 2º o 3er trimestre (enero a junio de 2025). El Centro francés con el que se mantiene contacto desde hace varios años es el Ensemble Scolaire Sainte Marie Bastide (Burdeos, Francia). No es posible realizar un intercambio formal con ellos en este momento dado que ya tienen otro en marcha, por lo que el Departamento de Francés va a estudiar la posibilidad de encontrar otro Centro francófono para este fin. Esto no quita que se siga manteniendo correspondencia escrita con el Ste Marie Bastide y que esté abierta la posibilidad de hacer un intercambio con ellos. En caso de materializarse el intercambio, el Departamento de Francés establecerá de acuerdo con su socio los criterios para la selección del alumnado y la lista de actividades a realizar durante el intercambio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la

práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
FRA2.1.1					X									X	X					X	X			X									X	X	X				
FRA2.1.2					X		X						X				X			X	X			X									X		X	X			
FRA2.1.3			X														X							X									X	X		X	X		
FRA2.1.4																	X							X									X	X		X	X	X	
FRA2.1.5						X																		X					X	X							X		
FRA2.1.6		X															X	X													X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Dado que durante el presente curso 2024-2025 los dos grupos de FR2 de 1º Bachillerato coinciden en los mismos tramos horarios, desde el Departamento de Francés se decide realizar una evaluación inicial que permita dividir al alumnado en "inicial" y "avanzado" en función no sólo de sus conocimientos sino de sus expectativas con respecto a la asignatura. Se propone esta división para beneficio del alumnado, buscando que nadie sienta que la carga es excesiva o que está perdiendo el tiempo revisando contenidos que ya domina de sobra. En cualquier caso, el libro utilizado en los dos grupos será el mismo (empieza de nivel 0) y la diferencia vendrá dada por la velocidad de exposición de los contenidos y por su profundización, así como por el tipo de actividades propuestas. Esto debe de ser así para que el alumnado llegue a final de curso habiendo visto los mismos contenidos y en unas circunstancias parecidas que le permitan poder enfrentarse con garantías al Francés de 2º Bachillerato.

Se elaborará por tanto una prueba escrita con esta finalidad, y se realizará la división del alumnado tras el análisis de los resultados de esta prueba. En cualquier caso, se entiende esta división como un agrupamiento flexible y el alumnado podría pasar de un grupo a otro si en virtud de su evaluación continua el profesorado estima que es lo conveniente.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

Desde la asignatura de Francés se contribuirá especialmente al desarrollo de la CP, pero se trabajarán también el resto de competencias en mayor o menor medida. Por ejemplo, el estudio de un idioma extranjero contribuye enormemente al desarrollo de la CCL (por asimilación de estrategias comunicativas y por reflexión sobre la propia lengua), los temas tratados permiten ampliamente el desarrollo de la CC y de la CCEC, las diferentes actividades se orientan a la consecución de la CD, la CE y la CPSAA. Y aunque es cierto que parece que nuestra materia contribuye en menor medida a la STEM, el razonamiento crítico, el desarrollo de estrategias de inferencia de significados y de estrategias de reformulación pueden considerarse también parte de esta competencia.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la Información y la comunicación.

El profesorado de la materia procurará que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías para la realización de algunos trabajos (por ejemplo, infografías o carteles mediante Canva o Genially, trabajos en Google Docs, etc.) Se utilizará en clase la pizarra digital interactiva, tanto para trabajar con los libros digitales como para recurrir a contenidos presentes en Internet (contenidos audiovisuales, actividades interactivas, etc.) Como parte de la integración de las TIC se crearán clases de Classroom donde alumnado y familias puedan comunicarse con el profesorado. Asimismo, los profesores del Departamento de Francés crearán sus propios contenidos multimedia que permitan realizar actividades evaluables o gamificar la clase.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

En la clase de Francés se trabajarán aspectos como la ecología y el reciclaje, los paisajes y los animales, la contaminación y el cambio climático, etc. haciendo hincapié en la necesidad de un desarrollo sostenible y en las consecuencias ecosociales del calentamiento del planeta, procurando que el alumno reflexione de manera crítica y madura sobre los retos del futuro. En la elaboración de trabajos de tipo plástico, se valorará la reutilización de materiales y el reciclaje.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Tratándose de una asignatura de idiomas, la lectura está omnipresente en nuestras clases. Se ofrecen a los

alumnos textos adaptados y también textos auténticos de su nivel, y poco a poco se avanza desde una comprensión general de los mismos a otra más detallada en la que se analice también el uso de la lengua. En cuanto a las destrezas orales, se procurará hablar en francés durante las clases durante el mayor tiempo posible, se exigirá al alumnado que se comunique en francés para las interacciones habituales de clase y se pedirán pequeñas presentaciones orales al alumnado (dejando que puedan prepararlas en casa). También podrán proponerse temas de debate, que requieren de mayores destrezas orales, avisando antes de la temática. Se potenciará de manera particular la práctica de la expresión escrita, procurando que los alumnos pasen de una producción apoyada con el uso del diccionario a otra completamente independiente. Se valorará evidentemente la corrección ortográfica, léxica y gramatical, pero también la adecuación de los textos a la situación (respeto de la tipología textual), la cohesión interna de los mismos (relación de ideas mediante conectores) y la madurez de las ideas expresadas.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

Dado que el Segundo Idioma ha tenido desde hace años una consideración de optativa (o de obligatoria con opciones alternativas para el alumnado con dificultades), la atención a la diversidad en nuestra materia siempre se ha dirigido hacia una gran tipología de actividades y metodologías que pudieran cubrir todas las formas de aprendizaje e intereses del alumnado, de manera que todos ellos pudieran acceder al currículo y demostrar su potencial en diferentes áreas. Para ello se incluyen explicaciones orales y escritas, en francés y en español, vídeos explicativos, presentaciones orales y escritas, juegos, trabajos individuales y en grupo, etc. Asimismo, las temáticas son suficientemente variadas, abiertas y maleables para responder a los intereses de todos. En cuanto a los diferentes ritmos de aprendizaje, al alumnado se le piden unos mínimos y se contemplan actividades de refuerzo para adquirir estos mínimos, pero también se ofrecen actividades de ampliación para el alumnado que quiera profundizar o para aquellos que, a juicio del profesorado, puedan realizar tareas de tipo más complejo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

En clase se realizarán actividades que permitan al alumnado sentirse embajadores de su tierra. Estas actividades estarán perfectamente integradas en la programación de la asignatura, de manera que sirvan para afianzar los contenidos de la materia. Como parte importante de este objetivo, se mantendrá contacto con estudiantes francófonos, de manera que el alumnado vea que su trabajo tiene una repercusión auténtica.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En clase se procurará el máximo respeto a la diversidad y a la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo un clima de convivencia adecuado que incluya la utilización de las fórmulas de cortesía, petición del turno de palabra, respeto de las opiniones de los demás, etc. Las temáticas tratadas en la programación incluirán también textos adaptados a la edad que incidan en este respeto. Se transmitirá especialmente al alumnado que los idiomas tienen una parte cultural inherente, por lo que es muy importante el desarrollo de la tolerancia y el respeto interculturales. En definitiva, se buscará que los alumnos entiendan la lengua extranjera como una forma de apertura de mente y de acercamiento a otras culturas.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

En cada tema se propondrá al alumnado una tarea final, a veces grupal y a veces individual, en la que tenga que aplicar de manera autónoma lo aprendido para resolver un problema. Se valorará a la hora de evaluar dicha tarea el cumplimiento de las instrucciones y plazos, el ambiente de trabajo en el equipo y la originalidad en el enfoque y resolución de la tarea. El profesor aportará feedback a la misma procurando siempre destacar lo positivo y señalando nuevas vías de trabajo o propuestas de mejora.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Las actividades de la materia tendrán instrucciones claras, apoyadas con rúbricas que permitan al alumnado analizar su propio trabajo y sistematizarlo mediante la implementación de las normas de presentación propuestas por el profesorado. En referencia al uso del diccionario, se promoverá que el alumnado use en clase el de papel, que requiere de ciertas estrategias de razonamiento para elegir la acepción adecuada, y que realice un análisis crítico de las soluciones que aporta el traductor automático. Se desarrollarán estrategias de inferencia de significados y reformulación. En la medida de lo posible, el alumnado de Francés participará en los proyectos interdisciplinarios del Centro, favoreciendo aquellas temáticas que resulten de especial interés para la materia: medioambiente, acervo cultural europeo, deportes y salud, problemáticas en torno a las nuevas tecnologías, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Centros de interés del alumnado:

En primer lugar, las situaciones de aprendizaje responderán a temáticas que estén en relación con la experiencia de vida de nuestro alumnado y de los jóvenes en general, progresando en función de la madurez del alumnado: desde el conocimiento de sí mismos y de su esfera más personal (descripciones, gustos, la vida escolar, la familia, etc.) hasta tópicos especialmente relacionados con la adolescencia (la música, las actividades de ocio, etc.), temas de actualidad (el medioambiente, la convivencia y la vida en sociedad, etc.) y de conocimiento de la cultura francófona (foco sobre las fiestas, la gastronomía, París y otras ciudades francófonas). Se prestará especial atención a que las situaciones de aprendizaje incluyan actividades para trabajar los ODS y referencias al contexto de Andalucía.

2. Actividad inicial motivadora y desafío

Las situaciones de aprendizaje comenzarán por una actividad motivadora (una canción, un vídeo, una viñeta, una conversación, etc.) que sirva para interesar al alumnado y para indicarles de manera precisa los objetivos que se persiguen con la situación. Asimismo, desde un principio se les planteará un reto o desafío, una tarea a realizar al término de la situación de aprendizaje de manera más autónoma para poner en relación todo lo aprendido durante la situación. Este reto puede ser la realización de un póster o infografía, la redacción de un texto (distintas tipografías textuales), una representación teatral, la grabación de un vídeo, un trabajo de naturaleza plástica, etc.

3. Revisión de conocimientos previos y exploración mediante documentos auténticos:

Antes de comenzar se despertarán los conocimientos previos, principalmente de manera oral. Se presentará al alumnado documentos auténticos que le permitan explorar un poco más sobre la base de esos conocimientos previos, confirmándolos, poniéndolos en duda y ampliándolos.

4. Explicaciones y ejercicios

En la situación de aprendizaje se incluirán explicaciones y ejercicios de tipo más tradicional, con apoyo digital (internet, Classroom, libro digital) y analógico (libro en papel, fotocopias, juegos de mesa, libros de lectura, etc.). Ambos serán de tipología variada, teniendo en cuenta los principios DUA, de manera que se puedan cubrir las diferentes formas de aprendizaje del alumnado. Durante esta fase de explicación y ejercicios se llevará a cabo de especial manera una evaluación continua y formativa que permita resolver las dudas individuales del alumnado y dictaminar y tratar diferentes velocidades de aprendizaje con actividades de refuerzo y ampliación.

5. Elaboración del producto final / Resolución del reto

Procederemos a la aplicación de lo aprendido para la realización del producto final o la resolución del reto planteado al inicio de la unidad. Se procurará que este producto o reto obligue a los alumnos a activar todo lo aprendido durante la situación de aprendizaje, ya sea en grupo o de manera individual. Contarán con la guía del profesorado y con una rúbrica que les indique los distintos saberes básicos que el profesorado espera que apliquen y cuya presencia y corrección servirá para realizar la evaluación por parte del profesorado.

6. Conclusión y evaluación

Los alumnos expondrán sus trabajos (en clase, en los tabloneros del Centro, en las redes del IES, etc.). Será también el momento de la evaluación sumativa, en la que se podrá tener en cuenta (aunque no será vinculante) la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.

4. Materiales y recursos:

a) Libro de texto: se entiende por libro de texto el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el área, materia, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda.

El método utilizado en 1º Bachillerato es el Nouvelle Génération A1-A2, de la editorial Santillana. Se trata de un

libro "tout en un" (libro y cuaderno de ejercicios) que os alumnos pueden adquirir por su cuenta, dado que en Bachillerato ya no hay programa de gratuidad. El profesorado seguirá este método pero en ningún caso lo exigirá al alumnado, siempre y cuando sí presenten las actividades del mismo que se les soliciten. El profesorado dispone del método en soporte papel y digital, con los correspondientes audios y otros materiales pedagógicos..

b) Materiales: se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.

Todas las aulas disponen de pizarra digital con acceso a Internet, lo cual permite trabajar online ya sea con el libro digital, con Classroom o con los blogs del profesorado. Además, previa solicitud se pueden utilizar los carritos de ordenadores disponibles en el Centro. El Departamento de Francés pone a disposición del alumnado ejercicios y actividades para completar los que hay en el libro del método. Además tenemos otros materiales tipo póster para ser expuestos en las paredes de las clases. Lamentablemente, el no disponer de un aula propia hace que limitemos su uso por la dificultad de mantenerlos en buenas condiciones con el trasiego diario de alumnos que no cursan Francés.

c) Recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas. El Departamento de Francés cuenta con diferentes recursos para complementar la práctica educativa, a saber:

- Lecturas adaptadas por niveles, libros clásicos y revistas en francés
- Material audiovisual (CDs, DVDs, juegos interactivos, karaoke) y en su caso, las fichas de explotación correspondientes.
- Crepera eléctrica
- Juegos (bingo, trivial¿)
- Métodos antiguos, fichas fotocopiables, libros de gramática, libros de comprensión/expresión oral y escrita, diccionarios y obras similares.
- Merchandising de Francia o en francés.
- Otros recursos proporcionados por Secretaría o amablemente cedidos por otros departamentos (Plástica, Tecnología, Informática).
- Los espacios disponibles en el Centro: cafetería, gimnasio, biblioteca, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
3. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
4. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
7. El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine por orden.
8. La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Los aprendizajes del alumnado deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para introducir en la programación cuantos cambios sean precisos (cuando el aprendizaje no responde a lo que se esperaba a priori).

La evaluación por competencias permite evaluar tanto el logro de los objetivos de la asignatura, como el grado de adquisición de las competencias clave. Los criterios de evaluación de la materia (algunos ligados expresamente a conceptos y otros a procedimientos y actitudes) repercuten en mayor o menor grado en las competencias clave y suponen una aplicación real y práctica de los saberes básicos de la asignatura. Así pues, la forma de evaluar si el alumno ha adquirido las competencias a través de los criterios de evaluación es plantear situaciones posibles de aplicación práctica, para cuya resolución el alumno deba servirse del bagaje acumulado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto es, evaluaremos planteando situaciones de aprendizaje con pruebas, actividades y tareas finales cuya calificación estará enlazada con los criterios de evaluación de la materia y, por ende, con las competencias a los que éstos contribuyen.

La evaluación del alumnado debe ser continua y formativa, es decir, debe realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y servir tanto para la orientación como para el diagnóstico del mismo. Puntualmente, se realizará una evaluación sumativa con vistas a la toma de medidas de refuerzo o ampliación (especialmente en el momento de la evaluación inicial, que será únicamente cualitativa), a la información a las familias (primera, segunda y tercera evaluación) y a la promoción del alumnado (ordinaria y extraordinaria si procede).

La evaluación se realizará a través de diferentes procedimientos e instrumentos:

- Pruebas escritas: exámenes tradicionales, cuestionarios, realización de mapas conceptuales, etc. calificadas mediante escalas de observación, rúbricas, listas de cotejo, etc.
- Pruebas prácticas: actividades de distinta tipología incluidas en las situaciones de aprendizaje, presentaciones, grabaciones de vídeo o audio, tareas finales de las situaciones de aprendizaje, etc. calificadas mediante escalas de observación, rúbricas, listas de cotejo, etc.
- Observación diaria del profesor: registro anecdótico de la participación en clase o en los trabajos en grupo, mantenimiento del cuaderno, actitud hacia la materia, realización diaria de tareas, etc. calificada mediante escalas de observación, rúbricas, listas de cotejo, etc.

Criterios de calificación del alumnado:

- La nota de los criterios de evaluación será la media de las calificaciones obtenidas a través de las distintas actividades evaluables vinculadas a dichos criterios.
- La nota de las competencias específicas de la materia será la media de las calificaciones de los criterios asociados.
- La nota de la materia será la media de las competencias específicas, acotada al periodo evaluado salvo decisión claustal en contra.

En caso de evaluación negativa (inferior a 5) en algún trimestre, el profesor indicará al alumno/a las actividades a realizar para subsanar esa evaluación negativa. En caso de persistir la evaluación negativa al final del 1er curso, el alumnado de Bachillerato podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre (que cubrirá todo lo trabajado durante el curso). Para la preparación de dicha prueba dispondrá del informe facilitado por el profesor en el Punto de Recogida de Pasen. En caso de promoción a 2º de Bachillerato con evaluación negativa en la materia, el alumnado la recuperará por trimestres en 2º de Bachillerato, debiendo presentar trimestralmente una batería de actividades y superar la prueba trimestral que se proponga sobre las mismas. De no recuperar la asignatura por este método, ya sólo le quedaría la opción de examinarse de toda la materia a final de curso, debiendo obtener un mínimo de un 5 para considerar la materia recuperada.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1er trimestre: Unidades 0, 1 y 2 del libro Nouvelle Génération A1-A2

2º trimestre: Unidades 3 y 4 del libro Nouvelle Génération A1-A2

3er trimestre: Unidades 5 y 6 del libro Nouvelle Génération A1-A2

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares tienen la finalidad de colaborar en la educación integral de los alumnos, facilitando su incorporación a la vida adulta. Ayudan a despertar su interés por su futuro

profesional, desarrollar la creatividad, la socialización y el trabajo en equipo, aspectos que les permitirán desenvolverse con éxito en el futuro tanto a nivel personal como profesional. Entre otros beneficios, las actividades complementarias y extraescolares favorecen:

- Motivación por la materia
- Alivio del estrés y la rutina de muchas horas lectivas
- Socialización, cooperación y sentimiento de pertenencia al grupo
- Descubrimiento de habilidades y capacidades individuales
- Interés por otras áreas que de otra manera serían desconocidas
- Fomento de la creatividad y el pensamiento divergente

Para este curso, el Departamento de Francés tiene programadas las siguientes actividades complementarias y extraescolares, que se celebrarán en medida de las posibilidades que haya:

1. Participación en las actividades propuestas por el Centro desde los diferentes programas y/o departamentos didácticos. Desde el 15 de septiembre de 2024 hasta el 22 de junio de 2025:

Entre los programas del Centro con los que se prevé colaboración están: Proyecto Bilingüe, Portfolio Europeo de las Lenguas, Proyecto Lector, PROA, Escuela: Espacio de Paz, Actividades de la Biblioteca, Proyectos europeos (en especial mencionamos la Celebración del Día de Europa el 9 de mayo), Plan de Igualdad y otros proyectos de innovación educativa (como el interdisciplinar sobre la huella de carbono que se ha propuesto para 2ºESO, o los que estén dentro del nuevo Programa CIMA de la Junta de Andalucía.).

2. Actividades propias del área de francés:

- Elaboración de carteles en francés para la clase y el Centro.
- Celebración de días conmemorativos: 25 de noviembre, 30 de enero, etc.
- Celebración de Halloween, Noël (Diccionario ilustrado, villancicos), Chandeleur, Lundi de Pâques (búsqueda de huevos de pascua), Poisson d'avril, Fête de la musique y otras festividades francesas.
- Jornadas gastronómicas francófonas. Degustación de platos típicos de la gastronomía francesa (comprados o elaborados por los alumnos).
- Jornada gastronómica: Taller de crêpes con motivo de la Chandeleur. Febrero de 2025.
- Concursos en lengua francesa o bilingües organizados por el Departamento y el Centro.
- Participación en concursos en lengua francesa de instituciones externas.
- Asistencia a obras de teatro en francés (disponibles varias compañías, fechas y localidades).
- Proyección de películas en versión original y VOSE. Cineforum.
- Audiciones de música francesa, en el exterior o en el Centro.
- Asistencia a exposiciones, conferencias o actos culturales relacionados con la cultura francesa, dentro del Centro o en el exterior, incluidas diferentes localidades. Por ejemplo: Semana cultural francesa de Granada; Museo Picasso de Málaga; exposición Monet Madrid; eventos culturales organizados por la Alliance Française, la Maison de France, el Institut Français o la Ambassade de France; actividades culturales organizadas por el Departamento de Francés de la EOI Xauen o de otros IES de los alrededores; exposiciones temporales que puedan surgir en localidades de los alrededores. Se ha solicitado aprobación para todo el curso dado lo imprevisible de estas actividades.
- Participación en los exámenes de DELF scolaire y/o EOI Xauen.
- Correspondencia vía correo, e-mail o video-conferencia con centro francés asociado (el Ste Marie Bastide de Burdeos).
- Visita guiada en francés a Torredelcampo.
- Visita guiada en francés a Jaén monumental. A ser posible combinada con otra actividad de nuestro Departamento o de otro Departamento del Centro.
- Visita guiada en francés a Úbeda y Baeza. A ser posible combinada con otra actividad de nuestro Departamento o de otro Departamento del Centro.
- Viaje a Madrid: Asistencia a un espectáculo musical y visita a la ciudad. en francés.
- Viaje cultural a Francia.
- Jornada de convivencia con alumnado de Francés de otros centros.
- Intercambio con Centro francés asociado. 2º o 3er trimestre (enero a junio de 2025). El Centro francés con el que se mantiene contacto desde hace varios años es el Ensemble Scolaire Sainte Marie Bastide (Burdeos, Francia). No es posible realizar un intercambio formal con ellos en este momento dado que ya tienen otro en marcha, por lo que el Departamento de Francés va a estudiar la posibilidad de encontrar otro Centro francófono para este fin. Esto no quita que se siga manteniendo correspondencia escrita con el Ste Marie Bastide y que esté abierta la posibilidad de hacer un intercambio con ellos. En caso de materializarse el intercambio, el Departamento de Francés establecerá de acuerdo con su socio los criterios para la selección del alumnado y la lista de actividades a realizar durante el intercambio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en

el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación,

la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					X									X	X					X	X			X									X	X	X			
FRA2.1.2					X		X						X				X			X	X			X									X		X	X		
FRA2.1.3			X														X							X									X	X		X	X	
FRA2.1.4																	X							X								X	X			X	X	X
FRA2.1.5						X																		X					X	X							X	
FRA2.1.6		X															X	X													X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

En 2º Bachillerato se llevará a cabo una evaluación inicial mediante registro anecdótico, aprovechando los primeros días de clase para repasar contenidos del primer curso. Esta evaluación servirá para detectar el nivel de adquisición de los aprendizajes en 1º Bachillerato y las expectativas del alumnado con respecto a la materia.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

Desde la asignatura de Francés se contribuirá especialmente al desarrollo de la CP, pero se trabajarán también el resto de competencias en mayor o menor medida. Por ejemplo, el estudio de un idioma extranjero contribuye enormemente al desarrollo de la CCL (por asimilación de estrategias comunicativas y por reflexión sobre la propia lengua), los temas tratados permiten ampliamente el desarrollo de la CC y de la CCEC, las diferentes actividades se orientan a la consecución de la CD, la CE y la CPSAA. Y aunque es cierto que parece que nuestra materia contribuye en menor medida a la STEM, el razonamiento crítico, el desarrollo de estrategias de inferencia de significados y de estrategias de reformulación pueden considerarse también parte de esta competencia.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la Información y la comunicación.

El profesorado de la materia procurará que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías para la realización de algunos trabajos (por ejemplo, infografías o carteles mediante Canva o Genially, trabajos en Google Docs, etc.) Se utilizará en clase la pizarra digital interactiva, tanto para trabajar con los libros digitales como para recurrir a contenidos presentes en Internet (contenidos audiovisuales, actividades interactivas, etc.) Como parte de la integración de las TIC se crearán clases de Classroom donde alumnado y familias puedan comunicarse con el profesorado. Asimismo, los profesores del Departamento de Francés crearán sus propios contenidos multimedia que permitan realizar actividades evaluables o gamificar la clase.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

En la clase de Francés se trabajarán aspectos como la ecología y el reciclaje, los paisajes y los animales, la contaminación y el cambio climático, etc. haciendo hincapié en la necesidad de un desarrollo sostenible y en las consecuencias ecosociales del calentamiento del planeta, procurando que el alumno reflexione de manera crítica y madura sobre los retos del futuro. En la elaboración de trabajos de tipo plástico, se valorará la reutilización de materiales y el reciclaje.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Tratándose de una asignatura de idiomas, la lectura está omnipresente en nuestras clases. Se ofrecen a los alumnos textos adaptados y también textos auténticos de su nivel, y poco a poco se avanza desde una comprensión general de los mismos a otra más detallada en la que se analice también el uso de la lengua. En cuanto a las destrezas orales, se procurará hablar en francés durante las clases durante el mayor tiempo posible, se exigirá al alumnado que se comunique en francés para las interacciones habituales de clase y se pedirán pequeñas presentaciones orales al alumnado (dejando que puedan prepararlas en casa). También podrán proponerse temas de debate, que requieren de mayores destrezas orales, avisando antes de la temática. Se potenciará de manera particular la práctica de la expresión escrita, procurando que los alumnos pasen de una producción apoyada con el uso del diccionario a otra completamente independiente. Se valorará evidentemente la corrección ortográfica, léxica y gramatical, pero también la adecuación de los textos a la situación (respeto de la tipología textual), la cohesión interna de los mismos (relación de ideas mediante conectores) y la madurez de las

ideas expresadas.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

Dado que el Segundo Idioma ha tenido desde hace años una consideración de optativa (o de obligatoria con opciones alternativas para el alumnado con dificultades), la atención a la diversidad en nuestra materia siempre se ha dirigido hacia una gran tipología de actividades y metodologías que pudieran cubrir todas las formas de aprendizaje e intereses del alumnado, de manera que todos ellos pudieran acceder al currículo y demostrar su potencial en diferentes áreas. Para ello se incluyen explicaciones orales y escritas, en francés y en español, vídeos explicativos, presentaciones orales y escritas, juegos, trabajos individuales y en grupo, etc. Asimismo, las temáticas son suficientemente variadas, abiertas y maleables para responder a los intereses de todos. En cuanto a los diferentes ritmos de aprendizaje, al alumnado se le piden unos mínimos y se contemplan actividades de refuerzo para adquirir estos mínimos, pero también se ofrecen actividades de ampliación para el alumnado que quiera profundizar o para aquellos que, a juicio del profesorado, puedan realizar tareas de tipo más complejo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

En clase se realizarán actividades que permitan al alumnado sentirse embajadores de su tierra. Estas actividades estarán perfectamente integradas en la programación de la asignatura, de manera que sirvan para afianzar los contenidos de la materia. Como parte importante de este objetivo, se mantendrá contacto con estudiantes francófonos, de manera que el alumnado vea que su trabajo tiene una repercusión auténtica.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En clase se procurará el máximo respeto a la diversidad y a la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo un clima de convivencia adecuado que incluya la utilización de las fórmulas de cortesía, petición del turno de palabra, respeto de las opiniones de los demás, etc. Las temáticas tratadas en la programación incluirán también textos adaptados a la edad que incidan en este respeto. Se transmitirá especialmente al alumnado que los idiomas tienen una parte cultural inherente, por lo que es muy importante el desarrollo de la tolerancia y el respeto interculturales. En definitiva, se buscará que los alumnos entiendan la lengua extranjera como una forma de apertura de mente y de acercamiento a otras culturas.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

En cada tema se propondrá al alumnado una tarea final, a veces grupal y a veces individual, en la que tenga que aplicar de manera autónoma lo aprendido para resolver un problema, Se valorará a la hora de evaluar dicha tarea el cumplimiento de las instrucciones y plazos, el ambiente de trabajo en el equipo y la originalidad en el enfoque y resolución de la tarea. El profesor aportará feedback a la misma procurando siempre destacar lo positivo y señalando nuevas vías de trabajo o propuestas de mejora.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Las actividades de la materia tendrán instrucciones claras, apoyadas con rúbricas que permitan al alumnado analizar su propio trabajo y sistematizarlo mediante la implementación de las normas de presentación propuestas por el profesorado. En referencia al uso del diccionario, se promoverá que el alumnado use en clase el de papel, que requiere de ciertas estrategias de razonamiento para elegir la acepción adecuada, y que realice un análisis crítico de las soluciones que aporta el traductor automático. Se desarrollarán estrategias de inferencia de

significados y reformulación. En la medida de lo posible, el alumnado de Francés participará en los proyectos interdisciplinares del Centro, favoreciendo aquellas temáticas que resulten de especial interés para la materia: medioambiente, acervo cultural europeo, deportes y salud, problemáticas en torno a las nuevas tecnologías, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Centros de interés del alumnado:

En primer lugar, las situaciones de aprendizaje responderán a temáticas que estén en relación con la experiencia de vida de nuestro alumnado y de los jóvenes en general, progresando en función de la madurez del alumnado: desde el conocimiento de sí mismos y de su esfera más personal (descripciones, gustos, la vida escolar, la familia, etc.) hasta tópicos especialmente relacionados con la adolescencia (la música, las actividades de ocio, etc.), temas de actualidad (el medioambiente, la convivencia y la vida en sociedad, etc.) y de conocimiento de la cultura francófona (foco sobre las fiestas, la gastronomía, París y otras ciudades francófonas). Se prestará especial atención a que las situaciones de aprendizaje incluyan actividades para trabajar los ODS y referencias al contexto de Andalucía.

2. Actividad inicial motivadora y desafío

Las situaciones de aprendizaje comenzarán por una actividad motivadora (una canción, un vídeo, una viñeta, una conversación, etc.) que sirva para interesar al alumnado y para indicarles de manera precisa los objetivos que se persiguen con la situación. Asimismo, desde un principio se les planteará un reto o desafío, una tarea a realizar al término de la situación de aprendizaje de manera más autónoma para poner en relación todo lo aprendido durante la situación. Este reto puede ser la realización de un póster o infografía, la redacción de un texto (distintas tipografías textuales), una representación teatral, la grabación de un vídeo, un trabajo de naturaleza plástica, etc.

3. Revisión de conocimientos previos y exploración mediante documentos auténticos:

Antes de comenzar se despertarán los conocimientos previos, principalmente de manera oral. Se presentará al alumnado documentos auténticos que le permitan explorar un poco más sobre la base de esos conocimientos previos, confirmándolos, poniéndolos en duda y ampliándolos.

4. Explicaciones y ejercicios

En la situación de aprendizaje se incluirán explicaciones y ejercicios de tipo más tradicional, con apoyo digital (internet, Classroom, libro digital) y analógico (libro en papel, fotocopias, juegos de mesa, libros de lectura, etc.). Ambos serán de tipología variada, teniendo en cuenta los principios DUA, de manera que se puedan cubrir las diferentes formas de aprendizaje del alumnado. Durante esta fase de explicación y ejercicios se llevará a cabo de especial manera una evaluación continua y formativa que permita resolver las dudas individuales del alumnado y dictaminar y tratar diferentes velocidades de aprendizaje con actividades de refuerzo y ampliación.

5. Elaboración del producto final / Resolución del reto

Procederemos a la aplicación de lo aprendido para la realización del producto final o la resolución del reto planteado al inicio de la unidad. Se procurará que este producto o reto obligue a los alumnos a activar todo lo aprendido durante la situación de aprendizaje, ya sea en grupo o de manera individual. Contarán con la guía del profesorado y con una rúbrica que les indique los distintos saberes básicos que el profesorado espera que apliquen y cuya presencia y corrección servirá para realizar la evaluación por parte del profesorado.

6. Conclusión y evaluación

Los alumnos expondrán sus trabajos (en clase, en los tabloneros del Centro, en las redes del IES, etc.). Será también el momento de la evaluación sumativa, en la que se podrá tener en cuenta (aunque no será vinculante) la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.

4. Materiales y recursos:

a) Libro de texto: se entiende por libro de texto el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el área, materia, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda.

El método utilizado en 2º Bachillerato es el Nouvelle Génération A2-B1, de la editorial Santillana. Se trata de un libro "tout en un" (libro y cuaderno de ejercicios) que los alumnos pueden adquirir por su cuenta, dado que en Bachillerato ya no hay programa de gratuidad. El profesorado seguirá este método pero en ningún caso lo exigirá al alumnado, siempre y cuando sí presenten las actividades del mismo que se les soliciten. El profesorado dispone del método en soporte papel y digital, con los correspondientes audios y otros materiales pedagógicos.

b) Materiales: se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.

Todas las aulas disponen de pizarra digital con acceso a Internet, lo cual permite trabajar online ya sea con el libro

digital, con Classroom o con los blogs del profesorado. Además, previa solicitud se pueden utilizar los carritos de ordenadores disponibles en el Centro. El Departamento de Francés pone a disposición del alumnado ejercicios y actividades para completar los que hay en el libro del método. Además tenemos otros materiales tipo póster para ser expuestos en las paredes de las clases. Lamentablemente, el no disponer de un aula propia hace que limitemos su uso por la dificultad de mantenerlos en buenas condiciones con el trasiego diario de alumnos que no cursan Francés.

c) Recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas. El Departamento de Francés cuenta con diferentes recursos para complementar la práctica educativa, a saber:

- Lecturas adaptadas por niveles, libros clásicos y revistas en francés
- Material audiovisual (CDs, DVDs, juegos interactivos, karaoke) y en su caso, las fichas de explotación correspondientes.
- Crepera eléctrica
- Juegos (bingo, trivial¿)
- Métodos antiguos, fichas fotocopiables, libros de gramática, libros de comprensión/expresión oral y escrita, diccionarios y obras similares.
- Merchandising de Francia o en francés.
- Otros recursos proporcionados por Secretaría o amablemente cedidos por otros departamentos (Plástica, Tecnología, Informática).
- Los espacios disponibles en el Centro: cafetería, gimnasio, biblioteca, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
3. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
4. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
7. El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine por orden.
8. La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Los aprendizajes del alumnado deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para introducir en la programación cuantos cambios sean precisos (cuando el aprendizaje no responde a lo que se esperaba a priori).

La evaluación por competencias permite evaluar tanto el logro de los objetivos de la asignatura, como el grado de adquisición de las competencias clave. Los criterios de evaluación de la materia (algunos ligados expresamente a conceptos y otros a procedimientos y actitudes) repercuten en mayor o menor grado en las competencias clave y suponen una aplicación real y práctica de los saberes básicos de la asignatura. Así pues, la forma de evaluar si el alumno ha adquirido las competencias a través de los criterios de evaluación es plantear situaciones posibles de aplicación práctica, para cuya resolución el alumno deba servirse del bagaje acumulado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto es, evaluaremos planteando situaciones de aprendizaje con pruebas, actividades y

tareas finales cuya calificación estará enlazada con los criterios de evaluación de la materia y, por ende, con las competencias a los que éstos contribuyen.

La evaluación del alumnado debe ser continua y formativa, es decir, debe realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y servir tanto para la orientación como para el diagnóstico del mismo. Puntualmente, se realizará una evaluación sumativa con vistas a la toma de medidas de refuerzo o ampliación (especialmente en el momento de la evaluación inicial, que será únicamente cualitativa), a la información a las familias (primera, segunda y tercera evaluación) y a la promoción del alumnado (ordinaria y extraordinaria si procede).

La evaluación se realizará a través de diferentes procedimientos e instrumentos:

- Pruebas escritas: exámenes tradicionales, cuestionarios, realización de mapas conceptuales, etc. calificadas mediante escalas de observación, rúbricas, listas de cotejo, etc.
- Pruebas prácticas: actividades de distinta tipología incluidas en las situaciones de aprendizaje, presentaciones, grabaciones de vídeo o audio, tareas finales de las situaciones de aprendizaje, etc. calificadas mediante escalas de observación, rúbricas, listas de cotejo, etc.
- Observación diaria del profesor: registro anecdótico de la participación en clase o en los trabajos en grupo, mantenimiento del cuaderno, actitud hacia la materia, realización diaria de tareas, etc. calificada mediante escalas de observación, rúbricas, listas de cotejo, etc.

Criterios de calificación del alumnado:

- La nota de los criterios de evaluación será la media de las calificaciones obtenidas a través de las distintas actividades evaluables vinculadas a dichos criterios.
- La nota de las competencias específicas de la materia será la media de las calificaciones de los criterios asociados.
- La nota de la materia será la media de las competencias específicas, acotada al periodo evaluado salvo decisión claustal en contra.

En caso de evaluación negativa (inferior a 5) en algún trimestre, el profesor indicará al alumno/a las actividades a realizar para subsanar esa evaluación negativa. En caso de persistir la evaluación negativa al final de curso, el alumnado de 2º Bachillerato podrá presentarse a la prueba extraordinaria de mayo (que cubrirá todo lo trabajado durante el curso).

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1er trimestre: Unidades 1 y 2 del libro Nouvelle Génération A2-B1

2º trimestre: Unidades 3 y 4 del libro Nouvelle Génération A2-B1

3er trimestre: Unidades 5 y 6 del libro Nouvelle Génération A2-B1

Además, se irán incluyendo a lo largo del curso varios contenidos que pertenecen ya de lleno al nivel B1 y que no se contemplan en el libro del método (voz pasiva, participio de presente, etc.) pero que son absolutamente necesarios para el alumnado que desee presentarse al examen de idioma Francés de la PAU, ya sea en Acceso o en Admisión. En este sentido, se pide al alumnado una especial colaboración durante este curso, pues es muy complicado cubrir todo el temario y preparar debidamente la PAU en sólo dos horas semanales.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares tienen la finalidad de colaborar en la educación integral de los alumnos, facilitando su incorporación a la vida adulta. Ayudan a despertar su interés por su futuro profesional, desarrollar la creatividad, la socialización y el trabajo en equipo, aspectos que les permitirán desenvolverse con éxito en el futuro tanto a nivel personal como profesional. Entre otros beneficios, las actividades complementarias y extraescolares favorecen:

- Motivación por la materia
- Alivio del estrés y la rutina de muchas horas lectivas
- Socialización, cooperación y sentimiento de pertenencia al grupo
- Descubrimiento de habilidades y capacidades individuales
- Interés por otras áreas que de otra manera serían desconocidas
- Fomento de la creatividad y el pensamiento divergente

Para este curso, el Departamento de Francés tiene programadas las siguientes actividades complementarias y extraescolares, que se celebrarán en medida de las posibilidades que haya:

1. Participación en las actividades propuestas por el Centro desde los diferentes programas y/o departamentos didácticos. Desde el 15 de septiembre de 2024 hasta el 22 de junio de 2025:

Entre los programas del Centro con los que se prevé colaboración están: Proyecto Bilingüe, Portfolio Europeo de las Lenguas, Proyecto Lector, PROA, Escuela: Espacio de Paz, Actividades de la Biblioteca, Proyectos europeos (en especial mencionamos la Celebración del Día de Europa el 9 de mayo), Plan de Igualdad y otros proyectos de innovación educativa (como el interdisciplinar sobre la huella de carbono que se ha propuesto para 2ºESO, o los que estén dentro del nuevo Programa CIMA de la Junta de Andalucía.).

2. Actividades propias del área de francés:

- Elaboración de carteles en francés para la clase y el Centro.
- Celebración de días conmemorativos: 25 de noviembre, 30 de enero, etc.
- Celebración de Halloween, Noël (Diccionario ilustrado, villancicos), Chandeleur, Lundi de Pâques (búsqueda de huevos de pascua), Poisson d'avril, Fête de la musique y otras festividades francesas.
- Jornadas gastronómicas francófonas. Degustación de platos típicos de la gastronomía francesa (comprados o elaborados por los alumnos).
- Jornada gastronómica: Taller de crêpes con motivo de la Chandeleur. Febrero de 2025.
- Concursos en lengua francesa o bilingües organizados por el Departamento y el Centro.
- Participación en concursos en lengua francesa de instituciones externas.
- Asistencia a obras de teatro en francés (disponibles varias compañías, fechas y localidades).
- Proyección de películas en versión original y VOSE. Cineforum.
- Audiciones de música francesa, en el exterior o en el Centro.
- Asistencia a exposiciones, conferencias o actos culturales relacionados con la cultura francesa, dentro del Centro o en el exterior, incluidas diferentes localidades. Por ejemplo: Semana cultural francesa de Granada; Museo Picasso de Málaga; exposición Monet Madrid; eventos culturales organizados por la Alliance Française, la Maison de France, el Institut Français o la Ambassade de France; actividades culturales organizadas por el Departamento de Francés de la EOI Xauen o de otros IES de los alrededores; exposiciones temporales que puedan surgir en localidades de los alrededores. Se ha solicitado aprobación para todo el curso dado lo imprevisible de estas actividades.
- Participación en los exámenes de DELF scolaire y/o EOI Xauen.
- Correspondencia vía correo, e-mail o video-conferencia con centro francés asociado (el Ste Marie Bastide de Burdeos).
- Visita guiada en francés a Torredelcampo.
- Visita guiada en francés a Jaén monumental. A ser posible combinada con otra actividad de nuestro Departamento o de otro Departamento del Centro.
- Visita guiada en francés a Úbeda y Baeza. A ser posible combinada con otra actividad de nuestro Departamento o de otro Departamento del Centro.
- Viaje a Madrid: Asistencia a un espectáculo musical y visita a la ciudad. en francés.
- Viaje cultural a Francia.
- Jornada de convivencia con alumnado de Francés de otros centros.
- Intercambio con Centro francés asociado. 2º o 3er trimestre (enero a junio de 2025). El Centro francés con el que se mantiene contacto desde hace varios años es el Ensemble Scolaire Sainte Marie Bastide (Burdeos, Francia). No es posible realizar un intercambio formal con ellos en este momento dado que ya tienen otro en marcha, por lo que el Departamento de Francés va a estudiar la posibilidad de encontrar otro Centro francófono para este fin. Esto no quita que se siga manteniendo correspondencia escrita con el Ste Marie Bastide y que esté abierta la posibilidad de hacer un intercambio con ellos. En caso de materializarse el intercambio, el Departamento de Francés establecerá de acuerdo con su socio los criterios para la selección del alumnado y la lista de actividades a realizar durante el intercambio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa	

adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
FRA2.2.1					X									X	X					X	X			X								X	X	X	X	X			
FRA2.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X			X	X	X		
FRA2.2.3			X														X							X									X	X		X	X		
FRA2.2.4																	X							X									X	X		X	X	X	
FRA2.2.5						X																		X					X	X							X		
FRA2.2.6		X															X	X													X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

En 2º Bachillerato se llevará a cabo una evaluación inicial mediante registro anecdótico, aprovechando los primeros días de clase para repasar contenidos del primer curso. Esta evaluación servirá para detectar el nivel de adquisición de los aprendizajes en 1º Bachillerato y las expectativas del alumnado con respecto a la materia.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

Desde la asignatura de Francés se contribuirá especialmente al desarrollo de la CP, pero se trabajarán también el resto de competencias en mayor o menor medida. Por ejemplo, el estudio de un idioma extranjero contribuye enormemente al desarrollo de la CCL (por asimilación de estrategias comunicativas y por reflexión sobre la propia lengua), los temas tratados permiten ampliamente el desarrollo de la CC y de la CCEC, las diferentes actividades se orientan a la consecución de la CD, la CE y la CPSAA. Y aunque es cierto que parece que nuestra materia contribuye en menor medida a la STEM, el razonamiento crítico, el desarrollo de estrategias de inferencia de significados y de estrategias de reformulación pueden considerarse también parte de esta competencia.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la Información y la comunicación.

El profesorado de la materia procurará que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías para la realización de algunos trabajos (por ejemplo, infografías o carteles mediante Canva o Genially, trabajos en Google Docs, etc.) Se utilizará en clase la pizarra digital interactiva, tanto para trabajar con los libros digitales como para recurrir a contenidos presentes en Internet (contenidos audiovisuales, actividades interactivas, etc.) Como parte de la integración de las TIC se crearán clases de Classroom donde alumnado y familias puedan comunicarse con el profesorado. Asimismo, los profesores del Departamento de Francés crearán sus propios contenidos multimedia que permitan realizar actividades evaluables o gamificar la clase.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

En la clase de Francés se trabajarán aspectos como la ecología y el reciclaje, los paisajes y los animales, la contaminación y el cambio climático, etc. haciendo hincapié en la necesidad de un desarrollo sostenible y en las consecuencias ecosociales del calentamiento del planeta, procurando que el alumno reflexione de manera crítica y madura sobre los retos del futuro. En la elaboración de trabajos de tipo plástico, se valorará la reutilización de materiales y el reciclaje.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Tratándose de una asignatura de idiomas, la lectura está omnipresente en nuestras clases. Se ofrecen a los alumnos textos adaptados y también textos auténticos de su nivel, y poco a poco se avanza desde una comprensión general de los mismos a otra más detallada en la que se analice también el uso de la lengua. En cuanto a las destrezas orales, se procurará hablar en francés durante las clases durante el mayor tiempo posible, se exigirá al alumnado que se comunique en francés para las interacciones habituales de clase y se pedirán pequeñas presentaciones orales al alumnado (dejando que puedan prepararlas en casa). También podrán proponerse temas de debate, que requieren de mayores destrezas orales, avisando antes de la temática. Se potenciará de manera particular la práctica de la expresión escrita, procurando que los alumnos pasen de una producción apoyada con el uso del diccionario a otra completamente independiente. Se valorará evidentemente la corrección ortográfica, léxica y gramatical, pero también la adecuación de los textos a la situación (respeto de la tipología textual), la cohesión interna de los mismos (relación de ideas mediante conectores) y la madurez de las

ideas expresadas.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

Dado que el Segundo Idioma ha tenido desde hace años una consideración de optativa (o de obligatoria con opciones alternativas para el alumnado con dificultades), la atención a la diversidad en nuestra materia siempre se ha dirigido hacia una gran tipología de actividades y metodologías que pudieran cubrir todas las formas de aprendizaje e intereses del alumnado, de manera que todos ellos pudieran acceder al currículo y demostrar su potencial en diferentes áreas. Para ello se incluyen explicaciones orales y escritas, en francés y en español, vídeos explicativos, presentaciones orales y escritas, juegos, trabajos individuales y en grupo, etc. Asimismo, las temáticas son suficientemente variadas, abiertas y maleables para responder a los intereses de todos. En cuanto a los diferentes ritmos de aprendizaje, al alumnado se le piden unos mínimos y se contemplan actividades de refuerzo para adquirir estos mínimos, pero también se ofrecen actividades de ampliación para el alumnado que quiera profundizar o para aquellos que, a juicio del profesorado, puedan realizar tareas de tipo más complejo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

En clase se realizarán actividades que permitan al alumnado sentirse embajadores de su tierra. Estas actividades estarán perfectamente integradas en la programación de la asignatura, de manera que sirvan para afianzar los contenidos de la materia. Como parte importante de este objetivo, se mantendrá contacto con estudiantes francófonos, de manera que el alumnado vea que su trabajo tiene una repercusión auténtica.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En clase se procurará el máximo respeto a la diversidad y a la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo un clima de convivencia adecuado que incluya la utilización de las fórmulas de cortesía, petición del turno de palabra, respeto de las opiniones de los demás, etc. Las temáticas tratadas en la programación incluirán también textos adaptados a la edad que incidan en este respeto. Se transmitirá especialmente al alumnado que los idiomas tienen una parte cultural inherente, por lo que es muy importante el desarrollo de la tolerancia y el respeto interculturales. En definitiva, se buscará que los alumnos entiendan la lengua extranjera como una forma de apertura de mente y de acercamiento a otras culturas.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

En cada tema se propondrá al alumnado una tarea final, a veces grupal y a veces individual, en la que tenga que aplicar de manera autónoma lo aprendido para resolver un problema, Se valorará a la hora de evaluar dicha tarea el cumplimiento de las instrucciones y plazos, el ambiente de trabajo en el equipo y la originalidad en el enfoque y resolución de la tarea. El profesor aportará feedback a la misma procurando siempre destacar lo positivo y señalando nuevas vías de trabajo o propuestas de mejora.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Las actividades de la materia tendrán instrucciones claras, apoyadas con rúbricas que permitan al alumnado analizar su propio trabajo y sistematizarlo mediante la implementación de las normas de presentación propuestas por el profesorado. En referencia al uso del diccionario, se promoverá que el alumnado use en clase el de papel, que requiere de ciertas estrategias de razonamiento para elegir la acepción adecuada, y que realice un análisis crítico de las soluciones que aporta el traductor automático. Se desarrollarán estrategias de inferencia de

significados y reformulación. En la medida de lo posible, el alumnado de Francés participará en los proyectos interdisciplinares del Centro, favoreciendo aquellas temáticas que resulten de especial interés para la materia: medioambiente, acervo cultural europeo, deportes y salud, problemáticas en torno a las nuevas tecnologías, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Centros de interés del alumnado:

En primer lugar, las situaciones de aprendizaje responderán a temáticas que estén en relación con la experiencia de vida de nuestro alumnado y de los jóvenes en general, progresando en función de la madurez del alumnado: desde el conocimiento de sí mismos y de su esfera más personal (descripciones, gustos, la vida escolar, la familia, etc.) hasta tópicos especialmente relacionados con la adolescencia (la música, las actividades de ocio, etc.), temas de actualidad (el medioambiente, la convivencia y la vida en sociedad, etc.) y de conocimiento de la cultura francófona (foco sobre las fiestas, la gastronomía, París y otras ciudades francófonas). Se prestará especial atención a que las situaciones de aprendizaje incluyan actividades para trabajar los ODS y referencias al contexto de Andalucía.

2. Actividad inicial motivadora y desafío

Las situaciones de aprendizaje comenzarán por una actividad motivadora (una canción, un vídeo, una viñeta, una conversación, etc.) que sirva para interesar al alumnado y para indicarles de manera precisa los objetivos que se persiguen con la situación. Asimismo, desde un principio se les planteará un reto o desafío, una tarea a realizar al término de la situación de aprendizaje de manera más autónoma para poner en relación todo lo aprendido durante la situación. Este reto puede ser la realización de un póster o infografía, la redacción de un texto (distintas tipografías textuales), una representación teatral, la grabación de un vídeo, un trabajo de naturaleza plástica, etc.

3. Revisión de conocimientos previos y exploración mediante documentos auténticos:

Antes de comenzar se despertarán los conocimientos previos, principalmente de manera oral. Se presentará al alumnado documentos auténticos que le permitan explorar un poco más sobre la base de esos conocimientos previos, confirmándolos, poniéndolos en duda y ampliándolos.

4. Explicaciones y ejercicios

En la situación de aprendizaje se incluirán explicaciones y ejercicios de tipo más tradicional, con apoyo digital (internet, Classroom, libro digital) y analógico (libro en papel, fotocopias, juegos de mesa, libros de lectura, etc.). Ambos serán de tipología variada, teniendo en cuenta los principios DUA, de manera que se puedan cubrir las diferentes formas de aprendizaje del alumnado. Durante esta fase de explicación y ejercicios se llevará a cabo de especial manera una evaluación continua y formativa que permita resolver las dudas individuales del alumnado y dictaminar y tratar diferentes velocidades de aprendizaje con actividades de refuerzo y ampliación.

5. Elaboración del producto final / Resolución del reto

Procederemos a la aplicación de lo aprendido para la realización del producto final o la resolución del reto planteado al inicio de la unidad. Se procurará que este producto o reto obligue a los alumnos a activar todo lo aprendido durante la situación de aprendizaje, ya sea en grupo o de manera individual. Contarán con la guía del profesorado y con una rúbrica que les indique los distintos saberes básicos que el profesorado espera que apliquen y cuya presencia y corrección servirá para realizar la evaluación por parte del profesorado.

6. Conclusión y evaluación

Los alumnos expondrán sus trabajos (en clase, en los tabloneros del Centro, en las redes del IES, etc.). Será también el momento de la evaluación sumativa, en la que se podrá tener en cuenta (aunque no será vinculante) la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.

4. Materiales y recursos:

a) Libro de texto: se entiende por libro de texto el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el área, materia, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda.

El método utilizado en 2º Bachillerato es el Nouvelle Génération A2-B1, de la editorial Santillana. Se trata de un libro "tout en un" (libro y cuaderno de ejercicios) que los alumnos pueden adquirir por su cuenta, dado que en Bachillerato ya no hay programa de gratuidad. El profesorado seguirá este método pero en ningún caso lo exigirá al alumnado, siempre y cuando sí presenten las actividades del mismo que se les soliciten. El profesorado dispone del método en soporte papel y digital, con los correspondientes audios y otros materiales pedagógicos.

b) Materiales: se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.

Todas las aulas disponen de pizarra digital con acceso a Internet, lo cual permite trabajar online ya sea con el libro

digital, con Classroom o con los blogs del profesorado. Además, previa solicitud se pueden utilizar los carritos de ordenadores disponibles en el Centro. El Departamento de Francés pone a disposición del alumnado ejercicios y actividades para completar los que hay en el libro del método. Además tenemos otros materiales tipo póster para ser expuestos en las paredes de las clases. Lamentablemente, el no disponer de un aula propia hace que limitemos su uso por la dificultad de mantenerlos en buenas condiciones con el trasiego diario de alumnos que no cursan Francés.

c) Recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas. El Departamento de Francés cuenta con diferentes recursos para complementar la práctica educativa, a saber:

- Lecturas adaptadas por niveles, libros clásicos y revistas en francés
- Material audiovisual (CDs, DVDs, juegos interactivos, karaoke) y en su caso, las fichas de explotación correspondientes.
- Crepera eléctrica
- Juegos (bingo, trivial¿)
- Métodos antiguos, fichas fotocopiables, libros de gramática, libros de comprensión/expresión oral y escrita, diccionarios y obras similares.
- Merchandising de Francia o en francés.
- Otros recursos proporcionados por Secretaría o amablemente cedidos por otros departamentos (Plástica, Tecnología, Informática).
- Los espacios disponibles en el Centro: cafetería, gimnasio, biblioteca, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
3. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
4. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
7. El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine por orden.
8. La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Los aprendizajes del alumnado deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para introducir en la programación cuantos cambios sean precisos (cuando el aprendizaje no responde a lo que se esperaba a priori).

La evaluación por competencias permite evaluar tanto el logro de los objetivos de la asignatura, como el grado de adquisición de las competencias clave. Los criterios de evaluación de la materia (algunos ligados expresamente a conceptos y otros a procedimientos y actitudes) repercuten en mayor o menor grado en las competencias clave y suponen una aplicación real y práctica de los saberes básicos de la asignatura. Así pues, la forma de evaluar si el alumno ha adquirido las competencias a través de los criterios de evaluación es plantear situaciones posibles de aplicación práctica, para cuya resolución el alumno deba servirse del bagaje acumulado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto es, evaluaremos planteando situaciones de aprendizaje con pruebas, actividades y

tareas finales cuya calificación estará enlazada con los criterios de evaluación de la materia y, por ende, con las competencias a los que éstos contribuyen.

La evaluación del alumnado debe ser continua y formativa, es decir, debe realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y servir tanto para la orientación como para el diagnóstico del mismo. Puntualmente, se realizará una evaluación sumativa con vistas a la toma de medidas de refuerzo o ampliación (especialmente en el momento de la evaluación inicial, que será únicamente cualitativa), a la información a las familias (primera, segunda y tercera evaluación) y a la promoción del alumnado (ordinaria y extraordinaria si procede).

La evaluación se realizará a través de diferentes procedimientos e instrumentos:

- Pruebas escritas: exámenes tradicionales, cuestionarios, realización de mapas conceptuales, etc. calificadas mediante escalas de observación, rúbricas, listas de cotejo, etc.
- Pruebas prácticas: actividades de distinta tipología incluidas en las situaciones de aprendizaje, presentaciones, grabaciones de vídeo o audio, tareas finales de las situaciones de aprendizaje, etc. calificadas mediante escalas de observación, rúbricas, listas de cotejo, etc.
- Observación diaria del profesor: registro anecdótico de la participación en clase o en los trabajos en grupo, mantenimiento del cuaderno, actitud hacia la materia, realización diaria de tareas, etc. calificada mediante escalas de observación, rúbricas, listas de cotejo, etc.

Criterios de calificación del alumnado:

- La nota de los criterios de evaluación será la media de las calificaciones obtenidas a través de las distintas actividades evaluables vinculadas a dichos criterios.
- La nota de las competencias específicas de la materia será la media de las calificaciones de los criterios asociados.
- La nota de la materia será la media de las competencias específicas, acotada al periodo evaluado salvo decisión claustal en contra.

En caso de evaluación negativa (inferior a 5) en algún trimestre, el profesor indicará al alumno/a las actividades a realizar para subsanar esa evaluación negativa. En caso de persistir la evaluación negativa al final de curso, el alumnado de 2º Bachillerato podrá presentarse a la prueba extraordinaria de mayo (que cubrirá todo lo trabajado durante el curso).

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1er trimestre: Unidades 1 y 2 del libro Nouvelle Génération A2-B1

2º trimestre: Unidades 3 y 4 del libro Nouvelle Génération A2-B1

3er trimestre: Unidades 5 y 6 del libro Nouvelle Génération A2-B1

Además, se irán incluyendo a lo largo del curso varios contenidos que pertenecen ya de lleno al nivel B1 y que no se contemplan en el libro del método (voz pasiva, participio de presente, etc.) pero que son absolutamente necesarios para el alumnado que desee presentarse al examen de idioma Francés de la PAU, ya sea en Acceso o en Admisión. En este sentido, se pide al alumnado una especial colaboración durante este curso, pues es muy complicado cubrir todo el temario y preparar debidamente la PAU en sólo dos horas semanales.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares tienen la finalidad de colaborar en la educación integral de los alumnos, facilitando su incorporación a la vida adulta. Ayudan a despertar su interés por su futuro profesional, desarrollar la creatividad, la socialización y el trabajo en equipo, aspectos que les permitirán desenvolverse con éxito en el futuro tanto a nivel personal como profesional. Entre otros beneficios, las actividades complementarias y extraescolares favorecen:

- Motivación por la materia
- Alivio del estrés y la rutina de muchas horas lectivas
- Socialización, cooperación y sentimiento de pertenencia al grupo
- Descubrimiento de habilidades y capacidades individuales
- Interés por otras áreas que de otra manera serían desconocidas
- Fomento de la creatividad y el pensamiento divergente

Para este curso, el Departamento de Francés tiene programadas las siguientes actividades complementarias y extraescolares, que se celebrarán en medida de las posibilidades que haya:

1. Participación en las actividades propuestas por el Centro desde los diferentes programas y/o departamentos didácticos. Desde el 15 de septiembre de 2024 hasta el 22 de junio de 2025:

Entre los programas del Centro con los que se prevé colaboración están: Proyecto Bilingüe, Portfolio Europeo de las Lenguas, Proyecto Lector, PROA, Escuela: Espacio de Paz, Actividades de la Biblioteca, Proyectos europeos (en especial mencionamos la Celebración del Día de Europa el 9 de mayo), Plan de Igualdad y otros proyectos de innovación educativa (como el interdisciplinar sobre la huella de carbono que se ha propuesto para 2ºESO, o los que estén dentro del nuevo Programa CIMA de la Junta de Andalucía.).

2. Actividades propias del área de francés:

- Elaboración de carteles en francés para la clase y el Centro.
- Celebración de días conmemorativos: 25 de noviembre, 30 de enero, etc.
- Celebración de Halloween, Noël (Diccionario ilustrado, villancicos), Chandeleur, Lundi de Pâques (búsqueda de huevos de pascua), Poisson d'avril, Fête de la musique y otras festividades francesas.
- Jornadas gastronómicas francófonas. Degustación de platos típicos de la gastronomía francesa (comprados o elaborados por los alumnos).
- Jornada gastronómica: Taller de crêpes con motivo de la Chandeleur. Febrero de 2025.
- Concursos en lengua francesa o bilingües organizados por el Departamento y el Centro.
- Participación en concursos en lengua francesa de instituciones externas.
- Asistencia a obras de teatro en francés (disponibles varias compañías, fechas y localidades).
- Proyección de películas en versión original y VOSE. Cineforum.
- Audiciones de música francesa, en el exterior o en el Centro.
- Asistencia a exposiciones, conferencias o actos culturales relacionados con la cultura francesa, dentro del Centro o en el exterior, incluidas diferentes localidades. Por ejemplo: Semana cultural francesa de Granada; Museo Picasso de Málaga; exposición Monet Madrid; eventos culturales organizados por la Alliance Française, la Maison de France, el Institut Français o la Ambassade de France; actividades culturales organizadas por el Departamento de Francés de la EOI Xauen o de otros IES de los alrededores; exposiciones temporales que puedan surgir en localidades de los alrededores. Se ha solicitado aprobación para todo el curso dado lo imprevisible de estas actividades.
- Participación en los exámenes de DELF scolaire y/o EOI Xauen.
- Correspondencia vía correo, e-mail o video-conferencia con centro francés asociado (el Ste Marie Bastide de Burdeos).
- Visita guiada en francés a Torredelcampo.
- Visita guiada en francés a Jaén monumental. A ser posible combinada con otra actividad de nuestro Departamento o de otro Departamento del Centro.
- Visita guiada en francés a Úbeda y Baeza. A ser posible combinada con otra actividad de nuestro Departamento o de otro Departamento del Centro.
- Viaje a Madrid: Asistencia a un espectáculo musical y visita a la ciudad. en francés.
- Viaje cultural a Francia.
- Jornada de convivencia con alumnado de Francés de otros centros.
- Intercambio con Centro francés asociado. 2º o 3er trimestre (enero a junio de 2025). El Centro francés con el que se mantiene contacto desde hace varios años es el Ensemble Scolaire Sainte Marie Bastide (Burdeos, Francia). No es posible realizar un intercambio formal con ellos en este momento dado que ya tienen otro en marcha, por lo que el Departamento de Francés va a estudiar la posibilidad de encontrar otro Centro francófono para este fin. Esto no quita que se siga manteniendo correspondencia escrita con el Ste Marie Bastide y que esté abierta la posibilidad de hacer un intercambio con ellos. En caso de materializarse el intercambio, el Departamento de Francés establecerá de acuerdo con su socio los criterios para la selección del alumnado y la lista de actividades a realizar durante el intercambio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con

rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
FRA2.2.1					X									X	X					X	X			X									X	X	X				
FRA2.2.2					X		X						X				X			X	X			X									X		X	X			
FRA2.2.3			X														X							X									X	X		X	X		
FRA2.2.4																	X							X								X	X			X	X	X	
FRA2.2.5						X																		X					X	X							X		
FRA2.2.6		X															X	X														X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.